
Educación

PROGRAMA 400: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN

Unidades responsables: Consejería de Educación, Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación, Dirección General de Inspección y Servicios y Secretaría General Técnica

Objetivos/

Acciones/

Indicadores del programa.

01. Coordinación.

- 01.01 Conseguir la instrumentalización y coordinación de todos los elementos personales, técnicos y materiales que se circunscriben al ámbito educativo.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Dentro de la labor de atención al Registro para la presentación de solicitudes por los ciudadanos en general y el profesorado en particular, destaca la gestión de los procesos masivos de concurso oposición para acceso al Cuerpo de Profesores de Secundaria, coincidente con los diversos procesos de selección de personal para listas de contratación.

Dentro de la labor de movimientos internos y externos de documentación, destaca el inicio del proceso de adaptación a la introducción de la posibilidad de presentación de solicitudes telemáticas a través del registro General Electrónico y la coordinación con las nuevas dependencias del organismo autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del vascuence, ahora ubicadas fuera de la sede del Departamento, en el IES Donibane.

Dentro de la labor administrativa, destaca la incorporación de nuevos protocolos para comunicar la presentación de recursos contencioso-administrativos y la agilización de la tramitación de los numerosos trámites ante el Parlamento (respecto a más de 100 entre peticiones de información, preguntas, mociones y otras iniciativas) y el Defensor del Pueblo (respecto a 40 quejas o investigaciones de oficio).

02. Financiación y control presupuestario.

- 02.01 Financiar los gastos generales de funcionamiento del Departamento difícilmente imputables al resto de los programas.
- 02.02 Financiar las actividades y obligaciones genéricas del Excmo. Sr. Consejero, Secretaría General Técnica, Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación y Dirección General de Inspección y Servicios.
- 02.03 Control presupuestario y contabilización de los movimientos económicos que se producen en el Departamento.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.00.01	Expedientes contables de gasto tramitados		10.426
02.00.02	Estadística del gasto público en educación		SI

Explicación de la ejecución e información adicional:

La elaboración de la estadística del gasto público en educación debe estar terminada y remitida al Ministerio de Educación antes del 31 de octubre de cada año. La estadística del gasto público en educación correspondiente al ejercicio 2007 fue remitida al Ministerio con anterioridad al 31 de octubre de 2008.

03. Asistencia técnica y jurídica.

03.01 Prestar al Departamento la asistencia técnica y jurídica que precisen las distintas unidades administrativas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.00.01	Informes realizados		3.323
03.00.02	Expedientes administrativos tramitados		6.424

Explicación de la ejecución e información adicional:

En el ámbito de gestión económica, se han tramitado 23 informes de autorización de precios a cobrar por los servicios prestados en centros educativos, por cesión de uso de locales en centros educativos e informes favorables para la adquisición de bienes de inversión y reparaciones en centros públicos.

En el ámbito de los informes jurídicos, los expedientes de contratación pública, subvenciones, recursos e impugnaciones en general, solicitudes de responsabilidad patrimonial y elaboración de normativa (de informe preceptivo) más los supuestos en que a petición de las distintas unidades se han emitido informes para expedientes concretos o para resolver consultas, han supuesto la emisión de 3.300 informes. Cabe destacar igualmente la asistencia prestada en el seno de múltiples Mesas de Contratación y en los organismos o comisiones previstas en la Ley Foral de Subvenciones para la concesión de gran parte de las mismas cuando son de concurrencia competitiva.

En cuanto a la tramitación administrativa (apertura de expedientes, control y supervisión administrativa y jurídica de los mismos, comunicación interna o notificación y/o publicación - en el caso de las Resoluciones (6038) y Ordenes Forales (217) aprobadas -, y archivo de los resueltos), tal como se recoge, la cifra se ha elevado en 2008 a los 6.424 expedientes.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	320.316.745,00	331.294.013,21	329.102.326,75
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.604.815,00	1.613.417,53	1.217.079,66
3- Gastos financieros	4.000,00	4.000,00	0,00
4- Transferencias corrientes	516.845,00	508.242,47	508.242,47
6- Inversiones reales	145.000,00	145.000,00	27.443,91
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	322.587.405,00	333.564.673,21	330.855.092,79

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.043.724,00	1.043.724,00	997.938,15
4- Transferencias corrientes	447.583,00	447.583,00	517.301,20
5- Ingresos patrimoniales	1,00	1,00	276,72
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.491.308,00	1.491.308,00	1.515.516,07

PROGRAMA 410: INVERSIONES, SERVICIOS Y CENTROS

Unidades responsables: Servicio de Centros, Ayudas al Estudio y Estudios Económicos y Servicio de Obras y Mantenimiento.

Objetivos/

<i>Acciones/</i>

Indicadores del programa.

01. Realizar las inversiones necesarias, haciendo que los centros educativos cuenten con las mejores condiciones materiales y recursos suficientes para el ejercicio de sus funciones, tanto en lo que se refiere a los espacios o dependencias físicas como a los medios o instrumentos didácticos.

- 01.01 Coordinación con los diferentes servicios del Departamento de Educación. Es importante mantener reuniones entre las secciones del Servicio para lograr una correcta coordinación del mismo y con el resto de servicios.
- 01.02 Dotación de bienes de equipo para centros públicos de enseñanzas no universitarias y centros de enseñanzas especializadas, manteniendo unas dotaciones acordes a las tecnologías actuales (adquisición de medios audiovisuales, equipos informáticos con tecnologías actuales, equipamiento deportivo, etc.).
- 01.03 Incorporar herramientas didácticas, tales como pizarras inteligentes, ordenadores portátiles y proyectores de vídeo-datos, etc.
- 01.04 Mantenimiento preventivo en instalaciones de calefacción y renovación de instalaciones que incumplan la normativa actual o estén en estado deficiente.
- 01.05 Adecuación y mantenimiento de las instalaciones de electricidad.
- 01.06 Revisión y adecuación de salidas de emergencia en centros escolares de titularidad propia.
- 01.07 Mantenimiento de las nuevas torres de refrigeración del edificio del Departamento.
- 01.08 Planificación y 1ª fase de sustitución de los elevadores del Departamento de Educación.
- 01.09 Elaborar un estudio del estado actual de edificios y locales de los centros, así como de sus instalaciones y equipamientos, y crear un plan de actuaciones para conseguir el cumplimiento de la normativa de seguridad en cada caso, así como la optimización de infraestructuras y dotaciones.
- 01.10 Obras de mantenimiento de tejados y cubiertas.
- 01.11 Contratar nuevamente a una empresa que realice el estudio y desinfección de legionela, en los centros educativos del Gobierno de Navarra.
- 01.12 Realizar un seguimiento exhaustivo del funcionamiento de las empresas de limpieza en los centros.
- 01.13 Se realizará una nueva fase de adecuación de los comedores escolares comarcales, de forma que cumplan con las nuevas normas aprobadas por sanidad y seguridad (renovación de cocinas que incumplan la normativa vigente de sanidad).
- 01.14 Renovar el contrato de mantenimiento de comedores comarcales.
- 01.15 Instalación, habilitación y construcción de espacios necesarios para el servicio de comedor escolar de centros no comarcales.
- 01.16 Renovación de equipos informáticos del Departamento.
- 01.17 Remodelación de espacios en el edificio del Departamento para acoger a nuevos trabajadores.

01.18 Necesidad de mobiliario y equipos informáticos.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
01.00.01 Centros públicos del Departamento de Educación en los que se realizan actuaciones de mantenimiento y dotaciones	239	239
01.00.02 Adquisición y renovación de equipamiento llevados a cabo: mobiliario, informática, audiovisual, material didáctico, material deportivo, material de música y material de oficina. Mantenimiento de centros realizados: reforma de aulas, reparaciones de cubiertas e instalaciones generales y actuaciones encaminadas al cumplimiento de la legislación vigente en instalaciones		(ver desglose)

Explicación de la ejecución e información adicional:

Con el fin de alcanzar los objetivos previstos en esta área se realizaron entre otras, las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento preventivo de legionela y realización de un estudio de deficiencias de ACS y AFCH.
- Adecuación a la normativa actual de las instalaciones eléctricas de baja tensión
- Realización de los planes de autoprotección de los centros propios
- Adecuación de centralitas de fancoils y contrato de mantenimiento
- Sustitución de los cuatro ascensores de la sede del Departamento de Educación
- Estudios de sistemas de seguridad y alarmas en edificios propios
- Obras en IES San Juan Donibane para acoger la nueva sede del Instituto Navarro del Vasconce/Euskarabidea.
- Equipamiento (desglose de los principales gastos):

Equipamientos realizados, año 2008 (en euros)						
Nivel educativo	Mobiliario	Informática	Audiovisual	Material Didáctico	Deportivo	Total
Infantil y Primaria	256.234,19	195.772,95	30.182,25	74.866,72	37.395,33	594.451,44
Autorizados	890,01	6.513,11	1.368,27	1.711,05	0,00	10.482,44
ESO	326,42	51.193,99	1.351,00	2.722,08	0,00	55.593,49
Secundaria	173.365,58	167.889,47	1.952,91	40.884,88	43.688,26	427.781,10
Adultos	6.030,26	24.748,60		9.856,14		40.635,00
Idiomas y Conservatorio		5.039,04		26.559,70		31.598,74
C.A.P.		7.226,80		0,00		7.226,80
Almacén	340.690,97	3.180,00		896,00		344.766,97
Total	777.537,43	461.563,96	34.854,43	157.496,57	81.083,59	1.512.535,98

Asimismo, se han realizado las siguientes inversiones:

- En material de reprografía se ha invertido 29.381,06 euros, principalmente en Colegios Públicos.
- En material para comedores escolares se ha invertido 167.861,59 euros, no se incluye en esta cantidad el mobiliario homologado con que se les dota.
- Este año se han sustituido las televisiones de tubo de 28" por televisiones LCD de 37".

- En el C.P. "Doña Mayor de Navarra" se ha dotado a las aulas ordinarias y a las aulas de alumnos de necesidades educativas especiales con un ordenador.
- Pizarras digitales: se han puesto en 6 centros como experiencia piloto así como 3 carros móviles conteniendo portátiles para llevar por las aulas en tres centros.
- Todos los centros con más de 100 alumnos disponen de un proyector y un portátil por lo menos.
- Comedores: Se ha invertido 233.799,98 € en las cocinas de 2 nuevos centros y en reformas de otras cocinas que no cumplían la normativa.
- Renovación de los equipos en la sede del Departamento y en este momento ya no se dispone de ningún Pentium III

Actuación	Mantenimiento en Edificios propios	Mantenimiento en Centros	Obras de mantenimiento de Centros	Inversión en Departamento	TOTAL AÑO
Contrato Mantenimiento Preventivo de Comedores		100.263			100.263
Reparación y adecuación de cocinas de comedores comarcales		514	141.800		142.314
Plan de autoprotección de los centros públicos docentes		1.111			1.111
Control y desinfección de legionela en C.P. del Gob. Navarra		25.200			25.200
Mantenimiento y adaptación a normativa en Instalaciones eléctricas	1.546	26.822	272.827		301.195
Mantenimientos relacionados con Incendios	5.564	6.342	4.275	15.356	31.537
Reparación de ascensores	-	15.485		188.297	203.782
Telecomunicaciones	15.902	32.741		3.310	51.953
Reciclaje de mobiliario	124.228	40.000			164.228
Rotulaciones	458	4.339			4.797
Jardinería y limpiezas	225.930	23.638	13.230		262.798
Pintura	10.155	10.409	2.825		23.389
Traslados de mobiliario y maquinaria	86.925	18.549			105.474
Reparación de calefacciones	-	7.815	4.460	11.617	23.892
Mantenimiento e impermeabilización de terrazas, tejados y bajantes	18.917	19.732	763		39.412
Reparación y mantenimiento de los centros	42.125	63.315	222.205		327.645
Mantenimiento de equipos	3.134	3.314	38.680	7.572	52.700
Reparaciones de fontanería	368	5.150			5.518
Sistemas de protección y Seguridad	230.802	10.030			240.832
Gastos de Funcionamiento Departamento	219.239				219.239
Gastos de Mantenimiento vehículos Departamento	16.539				16.539
Total ejecutado	1.001.831,69	414.768,96	701.064,59	226.152,27	2.343.817,51

02. Mejora de las condiciones materiales de escolarización del alumnado en los centros de enseñanza de todos los niveles del sistema educativo de Navarra, que en los centros públicos se lleva a cabo con acciones directas o por medio de subvenciones, según los casos, a las entidades locales (ayuntamientos y concejos) y en la red privada a través de conciertos.

- 02.01 Subvenciones a ayuntamientos y concejos para financiar proyectos de obras escolares.
- 02.02 Subvenciones a entidades locales cabeceras de concentración escolar para financiar gastos de funcionamiento de las concentraciones escolares, así como para los gastos que ha generado la implantación del primer y segundo ciclo de ESO en los colegios públicos que funcionan conjuntamente con los institutos de educación secundaria obligatoria de propiedad municipal.
- 02.03 Financiación directa de los gastos de los centros públicos de enseñanza no universitaria, tanto los ordinarios de funcionamiento como los derivados de la realización de actividades docentes.
- 02.04 Financiación de los gastos de transporte escolar del alumnado de educación obligatoria y de segundo ciclo de educación infantil a los centros públicos y análogamente para los comedores escolares de los mismos niveles educativos.
- 02.05 Concesión de becas y ayudas para estudiantes de enseñanzas medias y universitarias por los conceptos de enseñanza, residencia, transporte y comedor, ayuda extraordinaria a familias especialmente necesitadas, mediante convocatoria general del Gobierno de Navarra que tiene carácter complementario con la convocatoria del MEC. Gestión de la convocatoria del MEC para estudios medios, primer ciclo de educación infantil y educación especial.
- 02.06 Concesión de ayudas para la adquisición de libros de texto en los niveles de educación primaria (primero a sexto curso) y educación secundaria obligatoria. La convocatoria del Gobierno de Navarra tiene carácter complementario a la del MEC.
- 02.07 Ayudas a las familias para los comedores escolares en enseñanza obligatoria y segundo ciclo de educación infantil.
- 02.08 Ayudas individualizadas de transporte para alumnos, que reúnan los requisitos, establecidos en la Resolución 605/2007 por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2007/2008.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.00.01	Subvenciones para financiar proyectos de obras	3.476.578	3.253.300,33
02.00.02	Media de proyectos subvencionables		65.019,66
02.00.03	Porcentaje de subvención del presupuesto de subvenciones	65 y 80 %	66,46%

Explicación de la ejecución e información adicional:

- Los gastos de funcionamiento de las concentraciones escolares por la parte que les corresponde a los alumnos trasladados desde otros municipios a las concentraciones escolares son abonados por el Departamento de Educación a los Ayuntamientos titulares de los colegios en dos veces para cubrir los gastos de septiembre a diciembre y de enero a junio respectivamente. La financiación de este gasto se realiza mediante un módulo económico por alumno trasladado que se actualiza en función del IPC y de las disponibilidades presupuestarias. El coste anual fue de 1.055.289 euros.

- Mediante otro módulo económico se financian los gastos de conservación, mantenimiento y vigilancia derivados de la escolarización de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria en edificios cuya titularidad es de las Entidades Locales de Navarra. Los gastos de limpieza y conserjería en estos mismos centros se financian en función de la ocupación, pero por el coste real de estos servicios. El coste anual fue de 543.197 euros.

- Gastos de funcionamiento de todos los centros públicos para atender los costes de calefacción, limpieza (en los casos en los que esté contratada con empresas de limpieza), jardinería, mantenimiento, etc.

	2007	2008	2007/08
Gastos de funcionamiento			7.777.087
Institutos de Secundaria y FP	2.410.305	3.903.299	
Centros de Infantil y Primaria	546.100	917.383	
Gastos de limpieza			3.740.969
Institutos de Secundaria y FP	1.394.605	2.346.364	
Total			11.518.056

- Entre estos gastos se encuentran los gastos de jardinería, alquiler de locales como el de Castejón, el uso de instalaciones del Hospital de Navarra, combustible, reparación y seguro de vehículos, pago de contrato de servicios como el de asistencia del modulo de conducción de grupos a caballo, etc. que ascienden al cabo del curso a una cuantía de 750.000 euros.
- Por Resolución 605/2007 de 14 de junio, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2007/2008.
 - o Alumnos transportados: 10.706 alumnos.
 - o Ayudas individualizadas de transporte: 1.021 alumnos.
 - o Coste de la prestación del servicio:
 - Autobuses(+9 plazas): 10.531.218,74€
 - Taxis (-9 plazas): 652.222,81€
 - Ayudas Individualizadas: 832.146,25 €
- Convocatoria general de becas curso 2007/2008):

Por Resolución 804/2007, de 2 de agosto, del Director General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, se aprueba la Convocatoria General de Becas para el Curso 2007/2008, en los niveles medios y universitarios. Esta convocatoria se resuelve y se abona en 2008 (incluye un pago de 27.547,54 € abonados en 2009, con el siguiente desglose:

	ESTUDIOS MEDIOS		ESTUDIOS SUPERIORES		ESTUDIOS DE MÁSTER		TODOS LOS ESTUDIOS	
	Nº de ayudas	Importe	Nº de ayudas	Importe	Nº de ayudas	Importe	Nº de ayudas	Importe
Enseñanza	153	44.541,76	1.947	2.330.259,03	29	49.929,61	2.129	2.424.730,40
Transporte	859	387.644,57	343	140.672,13	8	5.727,68	1.210	534.044,38
Comedor	21	7.117,38	185	56.699,09	3	931,08	209	64.747,55
Residencia	313	598.457,03	972	1.682.790,84	10	16.807,00	1.295	2.298.054,87
Ayud.Extraor.	13	10.463,90	12	15.406,80			25	25.870,70
Concedido	1.222	1.048.224,64	1.989	4.225.827,89	29	73.395,37	3.240	5.347.447,90
	Nº de becarios	Importe	Nº de becarios	Importe	Nº de becarios	Importe	Nº de becarios	Importe
Abonado GNA	824	471.291,12	1.107	2.329.416,70	22	49.887,06	1.953	2.850.594,88

- Por Ley Foral 6/2008, de 25 de marzo, de financiación del libro de texto para la enseñanza básica se aprueba que reglamentariamente se determinarán los procedimientos a seguir por los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral y por los padres, madres o tutores para recibir los libros de texto objeto de gratuidad.

Asimismo, se dispone que el programa de financiación del libro de texto se desarrollará mediante el sistema de préstamo y que la gestión y supervisión del programa en cada centro correrá a cargo de una comisión elegida por el Consejo escolar.

Por Decreto Foral 89/2008, de 11 de agosto se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/2008, de 25 de marzo, de financiación del libro de texto para la enseñanza básica.

Por Orden Foral 158/2008, de 26 de septiembre, del Consejero de Educación, se fija el importe máximo de la aportación de la Administración para la financiación del Programa de Gratuidad de Libros de Texto:

Cursos en los que se inicia el Programa de Gratuidad:	3.º y 4.º Educación Primaria	4.º E.S.O.
Dotación máxima curso	133,00	232,00
Material específico NEE	50,00	50,00
Material de uso común y elaboración propia (por asignatura)	13,00	18,00

Total beneficiarios del programa:

	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	4º ESO	TOTALES	%
C. PÚBLICOS	3.846	3.949	2.941	10.736	63
C. CONCERTADOS	2.217	2.148	1.982	6.347	37
TOTAL	6.063	6.097	4.923	17.083	

Total renunciaciones:

	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	4º ESO	TOTALES	%
C. PÚBLICOS	14	24	74	112	24,83
C. CONCERTADOS	74	111	154	339	75,17
TOTAL	88	135	228	451	

El porcentaje total de renunciaciones es de un 2,64 %.

Alumnos con N.E.E:

	3º PRIMARIA	4º PRIMARIA	4º ESO	TOTALES
C. PÚBLICOS	17 + 6	29 + 12	19	83 (65 +18)
C. CONCERTADOS	10 + 11	+ 14	1 + 5	41 (11+30)
TOTAL	27 +17	29 + 26	20 + 5	106 (76 +48)

* Material adaptado + Libros de texto

-En cuanto a la convocatoria de ayudas para libros de texto **en el año 2008** se abonan las convocatorias correspondientes al curso 2007/2008 y al curso 2008/2009.

- Convocatoria curso 2007/2008: La convocatoria del Departamento de Educación es complementaria a la del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y afecta a los cursos de enseñanza obligatoria (Primaria y E.S.O.)

	PRIMARIA		SECUNDARIA	
	Expedientes	Importe	Expedientes	Importe
Ayuda Parcial	4.888	83.096,00	2.058	84.378,00
Ayuda Total	4.143	464.016,00	2.368	321.895,00
Totales	9.031	547.112,00	4.426	406.273,00

TOTALES	
13.457	953.385,00

En 2008 se firmó un Convenio entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el **Departamento** de Educación de la Comunidad Foral de Navarra para la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza para el curso académico 2008-2009, que supuso la realización de una única convocatoria de ayudas con los mismos criterios, frente a las dos convocatorias que realizaban de forma independiente el Ministerio y el Departamento (esta última de carácter complementario) en cursos anteriores.

La convocatoria del curso 2008/2009 al estar implantado el Programa de Gratuidad en 3º y 4º de Primaria y 4º E.S.O. afectó únicamente al resto de cursos de la enseñanza obligatoria.

	PRIMARIA		SECUNDARIA	
	Expedientes	Importe	Expedientes	Importe
Ayuda	7.766	877.558,00	4.336	594.032,00

TOTALES	
12.102	1.471.590,00

- Comedores escolares:

- Alumnos en comedores comarcales: 5.171 alumnos.
- Alumnos subvencionados en comedores ordinarios: 1.941
- Ayudas individualizadas de comedor: 141 alumnos.
- Coste de la prestación del servicio:
 - Comedores comarcales: 1.576.618,29€
 - Comedores ordinarios: 857.796,00€
 - Ayudas Individualizadas: 64.636,84 €

03. Mantener una colaboración firme con otras entidades, en especial con ayuntamientos y, en su caso, otros departamentos, comunidades autónomas, etc., con el fin de lograr una correcta oferta educativa en la Comunidad Foral de Navarra.

03.01 Coordinación con los diferentes servicios del Departamento de Educación.

03.02 Coordinación con otros departamentos del Gobierno de Navarra.

03.03 Planificar con los ayuntamientos las necesidades de escolarización y solares de emplazamiento de los centros.

Explicación de la ejecución e información adicional:

- La coordinación con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo supuso la renovación de envoltentes de edificios (Lumbier, Bera, Marcilla y Navarro Villoslada)
- Asimismo, con el objeto de lograr una correcta oferta educativa se han mantenido reuniones y llegado a acuerdos con diferentes Entidades Locales y se ha producido la coordinación con los diferentes servicios.

04. Continuar con el plan de construcción de centros del primer ciclo de educación infantil (0-3 años).

- 04.01 Coordinación con los diferentes servicios del Departamento de Educación.
- 04.02 Planificar con los ayuntamientos las necesidades de escolarización y solares de emplazamiento de los centros de 0-3 años.

Explicación de la ejecución e información adicional:

- De igual forma que en el apartado anterior, se han mantenido reuniones y llegado a acuerdos con diferentes Entidades Locales y se ha producido la coordinación con los diferentes servicios.
- Las principales subvenciones abonadas a Entidades Locales en el año 2008 han sido:

AYUNTAMIENTOS	SUBVENCIÓN ABONADA
MILAGRO	609.195,37
VIANA	609.195,37
CENDEA CIZUR MENOR	487.489,27
TUDELA (NUESTRA SEÑORA LOURDES)	386.323,63
BAZTÁN	324.992,84
NOAIN (VALLE DE ELORZ)	324.992,84
ANDOSILLA	324.992,84
LEKUNBERRI	302.319,20
LOS ARCOS	228.163,32
SANTESTEBAN	174.415,28
BURLADA	165.217,37
FUSTIÑANA	162.496,42
IZA	162.496,42
VILLAFRANCA	152.565,87
MENDIGORRÍA	115.318,24

05. Continuar con la planificación, redacción de proyectos y construcción o ampliación de nuevos centros.

- 05.01 Coordinar los equipos redactores, con el fin de que los proyectos se ajusten a las necesidades escolares.
- 05.02 Previsión de la planificación de nuevos centros o ampliaciones y la construcción de edificios de acuerdo con el mapa escolar y en función de las exigencias del modelo educativo actual o de las necesidades de escolarización surgidas en núcleos de población con acelerado crecimiento demográfico debido, fundamentalmente, a la movilidad social y a las nuevas urbanizaciones.
- 05.03 Construcción del nuevo conservatorio profesional y superior.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.00.01	Obras en centros propios		6.151.545,74
05.00.02	Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversiones		83,20%

Explicación de la ejecución e información adicional:

- En base a varios estudios demográficos y al análisis de la situación de los centros docentes públicos se ejecutaron, entre otras, las siguientes obras:

"Construcción de nuevos centros y obras de adaptación" - INSTITUTOS		
LOCALIDAD	OBRAS	EJECUTADO 2008
PAMPLONA	PAMPLONA-MENDILLORRI NUEVO IES	1.074.624,66
PAMPLONA	ESCUELA DE DANZA (reubicar en JOSÉ VILA)	720.607,08
PAMPLONA	PAMPLONA, IES DONIBANE, ENAI	695.651,54
	OBRAS MENORES DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN	665.851,32
CORTES	CORTES, IESO - Ampliación	267.621,87
LEKAROZ	LEKAROZ, IES - Arreglo cubiertas	245.415,05
BURLADA	BURLADA, IES ASKATASUNA - Módulo 4 aulas	235.521,16
TUDELA	VALLE DEL EBRO IES Ampliación 2ª Fase	229.863,71
ESTELLA	ESTELLA, nuevo IES Bachillerato (6 ESO + 4 BACH) . 1 fase	223.513,71

"Construcción de nuevos centros y obras de adaptación" - COLEGIOS PÚBLICOS		
LOCALIDAD	OBRAS	EJECUTADO 2008
PAMPLONA	BUZTINTXURI-Nuevo C.P.	2.997.842,49
PAMPLONA	PAMPLONA-DOÑA MAYOR NUEVO C.P.	2.479.799,77
MILAGRO	MILAGRO, NUEVO C.P.	1.694.233,54
TUDELA	TUDELA C.P.E.E. TORRE MONREAL, Ampliación, piscina y remodelaciones	932.212,82
CARCASTILLO	CARCASTILLO (AMPLIACIÓN 4 AULAS IESO)	471.272,62
BERRIOZAR	BERRIOZAR, Módulos prefabricados (8 AULAS)	406.173,45
	OBRAS MENORES DE REMODELACION Y ADECUACION	377.802,46
ALMANDOZ	ALMANDOZ, C. P. NUEVO COLEGIO	371.419,47
CINTRUENIGO	CINTRUENIGO Nuevo centro Infantil 3-6 (4 LÍNEAS)	300.000,00
LARRAGA	AMPLIACION C.P. , Convenio con Ayuntamiento	280.271,41
RIBAFORADA	CP AMPLIACIÓN	250.000,00
MUTILVA BAJA	MUTILVA BAJA, C.P. Ampliación 4 aulas + DIRECCIÓN	231.848,67
PAMPLONA	C.P. ARTURO KAMPION (ADECUACIÓN Y MÓDULO)	217.957,20

- El inicio de la obra del nuevo conservatorio profesional y superior no pudo realizarse al no concederse la licencia de obra hasta 2009.

06. Respecto al sistema de conciertos con la enseñanza concertada se pretende mantener el objetivo de la gratuidad plena tanto de los niveles obligatorios (educación primaria y educación secundaria obligatoria), como de los niveles no obligatorios (educación infantil, bachillerato y ciclos formativos de grado medio), durante el curso 2007/08, y también los conciertos singulares parciales que permitan la escolarización de los alumnos de ciclos formativos de grado superior, con una aportación mensual de las familias.

- 06.01 Concierto de las unidades necesarias para la escolarización satisfactoria de la educación infantil y primaria del alumnado que elige la red concertada para su escolarización.
- 06.02 Concertar la implantación de las unidades de la educación secundaria obligatoria y los dos cursos de bachillerato. También establecer el concierto para la implantación de los ciclos formativos de grado medio.
- 06.03 A partir del curso 2003/2004 se inició el concierto de unidades específicas para la educación especial básica de alumnos con deficiencia psíquica en centros de secundaria y para el curso 2007/2008 se han concertado de estas unidades, y unidades de educación especial de atención de trastornos generalizados del desarrollo.
- 06.04 Conciertos educativos singulares parciales para los ciclos formativos de formación profesional de grado superior y los cursos de preparación para el acceso a los ciclos de grado superior.
- 06.05 Subvenciones para programas de iniciación profesional y las unidades de currículo adaptado externas.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
06.00.01	Centros privados con algún tipo de financiación pública	64 privados 1 ikastola 2 seminarios menores	64 privados 1 ikastola 2 seminarios menores
06.00.02	Centros con concierto pleno del segundo ciclo de educación infantil	48	48
06.00.03	Centros con concierto parcial de ciclos formativos de grado superior	5	5
06.00.04	Centros con concierto de cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos de grado superior	3	3
06.00.05	Concierto pleno en educación primaria	47	47
06.00.06	Centros con concierto pleno en educación secundaria obligatoria	34 primer ciclo, 33 segundo ciclo	34 primer ciclo, 33 segundo ciclo
06.00.07	Centros con concierto pleno en educación especial	12	14
06.00.08	Centros con concierto pleno en bachillerato	19	19
06.00.09	Centros con concierto pleno en ciclos formativos de grado medio	5	5
06.00.10	Centros públicos de infantil y primaria con subvención del total del módulo económico	1	1
06.00.11	Seminarios subvencionados por la totalidad de los alumnos	1 ESO+ Bachillerato 1 ESO	1 ESO+ Bachillerato 1 ESO
06.00.12	Centros con unidades de curriculum adaptado externas	6	6
06.00.13	Centros con programas de iniciación profesional	11	11
06.00.14	Número de alumnos transportados y de comedor, ayudas individualizadas		(Ver desglose en apartado 02)

Explicación de la ejecución e información adicional:

Respecto a la enseñanza concertada:

- Por Acuerdo de Gobierno de 22 de septiembre de 2008, se autoriza al Consejero de Educación a asumir, ejecutar y realizar el seguimiento del "Acuerdo de Mejora Progresiva de la Calidad de la Educación y de las Condiciones de Trabajo en el Sector de la Enseñanza Concertada", suscrito con fecha 16 de junio de 2008, entre Organizaciones Sindicales y Empresariales del sector

Este Acuerdo supone un incremento del presupuesto del ejercicio 2.008 respecto del ejercicio de 2.007 en 6.952.000 euros, distribuido en los siguientes conceptos

CONCEPTO	Euros
Analogía retributiva	4.725.000
Otros Conceptos Mejoras Condiciones Personal Docente	415.000
Recursos Educativos de los Centros	1.412.000
Incremento Recursos Para NEE y Multiculturalidad	400.000

- El concierto educativo de los centros privados concertados tiene una duración de 4 cursos. En el curso 2007/08 se ha procedido a modificar el concierto únicamente de las unidades derivadas del crecimiento natural de la población escolar, o algunas derivadas de implantación de nuevas enseñanzas, con el siguiente crecimiento de unidades:

	Unidades
Infantil	+8
Primaria	+ 8
Educación Especial	
PIPE	1
TGD	1
TVA	1
Educación Secundaria	
1º ESO	+1 -1
2º ESO	- 1
Diversificación 3º y 4º	+4 -1
Formación Profesional	
C.F.G.S.	2

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.742.687,00	1.469.406,66	1.326.771,56
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	31.311.189,00	30.271.010,06	29.931.724,42
3- Gastos financieros	1,00	1,00	0,00
4- Transferencias corrientes	117.870.463,00	121.806.794,00	120.000.140,39
6- Inversiones reales	14.478.550,00	11.831.601,34	10.586.606,68
7- Transferencias de capital	26.045.001,00	27.027.370,70	24.046.660,23
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	191.447.891,00	192.406.183,76	185.891.903,28

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	2,00	18.477,06	45.673,76
4- Transferencias corrientes	0,00	1.059.256,00	1.059.256,00
5- Ingresos patrimoniales	21.517,00	21.517,00	21.661,35
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	1,00	1,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21.520,00	1.099.251,06	1.126.591,11